

Madrid, 27 de diciembre de 2017

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**TARJAR**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de hoy, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 por un importe total de 250.000 euros, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	29 de diciembre de 2017
Ex – date	2 de enero de 2018
Record – date	3 de enero de 2018
Fecha del pago del dividendo	5 de enero de 2018
Importe bruto unitario (euros/acción)	1,44187790177928 €
Importe neto unitario (euros/acción)	1,16792110044121 €

Se hace constar que el agente de pago nombrado por la Sociedad es Caixabank, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A.

D. Santiago Marco Escribano

Presidente del Consejo de Administración